

Registro N° 178

En Quintero, a 13 de Noviembre de 2001 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el n° 178, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada **“JUNTA DE ADELANTO SAN RAMON”** de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 09.11.2011

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Gustavo Andrés Poveda González
C.I.N° : 11.518.435-0
Domicilio : Parcela 32 San Ramón
Fono : (09) 4349051

Secretario : Luis Antonio Díaz Olivares
C.I.N° : 12.954.834-7
Domicilio : Parcela 31 San Ramón
Fono : (09) 7491888

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95